



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020- 00114633-UNC-ME#FCQ-Lic y desig Dr. Arguello

VISTO:

Lo solicitado por la dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se otorgue la licencia y se designe interinamente al Dr. Juan Elías ARGÜELLO, en un cargo de Profesor Asociado (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 12 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Juan Elías ARGÜELLO, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2º: Solicitar al HCS se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Juan Elías **ARGÜELLO (Legajo 33.741)** en el cargo de **Profesor Asociado (DS) -concurso- código 107-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2020**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-09-2020** y hasta el día de ayer; con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º: Designar interinamente al Dr. Juan Elías **ARGÜELLO (Legajo 33.741)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DE)- código 105-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-**

12-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-09-2020** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º: El Dr. Arguello, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

CM.pr